



México Sub-20 gana en su debut

Los dirigidos por Alex Diego comenzaron con el pie derecho ante Antigua y Barbuda

Score!



Autoridades federales incautaron 3 millones 769 mil litros de hidrocarburos, así como equipo en Tamaulipas

ASEGURAN REFINERÍA CLANDESTINA

LA VOZ

DE MONCLOVA

La Acelerera

88.1 fm

(866) 633 35 55

\$10.00 Ejemplar
Sábado 25 de Julio de 2026

Año XXXIX No. 14,231
Monclova, Coahuila

CORRESPONDEN A 13 MIL 907 EXTRABAJADORES

Destinan \$19 mil millones para finiquitos de AHMSA

El monto global estimado supera los 19 mil millones de pesos y fue calculado con base en criterios laborales establecidos por la Ley de Concursos Mercantiles



Los créditos laborales fueron calculados con base en antigüedad, salario integrado y prestaciones pendientes.



- 13 mil 907 trabajadores serán considerados para recibir finiquitos; 9 mil 857 corresponden a AHMSA y 4 mil 050 a MINOSA.
- El monto global estimado de los créditos laborales asciende a 19 mil 248 millones 594 mil 837 pesos.
- Los cálculos incluyen conceptos establecidos en los artículos 221 y 224 de la Ley de Concursos Mercantiles.

Y a Ancira le tocan 300 mdp

Aunque una resolución judicial previa establecía que no recibiría terminación laboral, Alonso Ancira aparece en el listado oficial de acreedores de AHMSA



El listado oficial identifica a Alonso Ancira con el número de trabajador 101693 y un crédito laboral superior a 300 millones de pesos.

El exdirector de Altos Hornos de México, Alonso Ancira Elizondo, fue incluido en el padrón oficial de acreedores laborales de la empresa con un crédito superior a los 300 millones de pesos, sin embargo no aparece como acreedor privilegiado, sino que deberá esperar que se cubran los pasivos laborales.

El listado, publicado dentro del procedimiento de quiebra de AHMSA, identifica a Ancira con el número de trabajador 101693 y lo ubica entre las personas con los créditos laborales de mayor monto reconocidos por la sindicatura, con un monto total de 305 millones 85 mil pesos.

La inclusión del expropietario de la siderúrgica contrasta con una resolución que se había emitido previamente durante el concurso mercantil, en la que la autoridad judicial resolvió que no procedía reconocerle una terminación laboral por su condición como administrador



- Alonso Ancira aparece en el padrón con el número de trabajador 101693, pese a una resolución previa que le negaba una terminación laboral.
- Xavier Autrey registra un crédito superior a 300 millones de pesos; Luis Zamudio, 135 millones, y Enrique Rivera, 66 millones.
- El padrón servirá como base para el pago de créditos laborales una vez que se concrete la venta de los activos de AHMSA y MINOSA.

de la empresa.

En la misma relación aparece Xavier Autrey Maza, exdirector general de AHMSA, con un crédito laboral que también supera los 300 millones de pesos.

Autrey se encuentra con el número de trabajador 101692 y de acuerdo al listado publicado por la empresa, recibirá una terminación de 323 millones 647 mil pesos.

LOCAL / PÁG. 2

DIANA ORTIZ / LA VOZ

www.periodicolavoz.com.mx

Un total de 13 mil 907 trabajadores de Altos Hornos de México (AHMSA) y Minera del Norte (MINOSA) serán considerados para recibir finiquitos dentro del proceso concursal de ambas empresas, con un monto global estimado de 19 mil 248 millones 594 mil 837 pesos, de acuerdo con los listados publicados por la empresa.

Del total de trabajadores contemplados, 9 mil 857 corresponden a AHMSA y 4 mil 050 a MINOSA.

Los montos establecidos para la mayoría de los trabajadores se concentran entre los 80 mil y 500 mil pesos, principalmente para obreros de nivel medio, aunque también existe un grupo menor de trabajadores cuyos finiquitos alcanzan entre 1 y 2 millones de pesos o más, según la infor-

mación contenida en los listados.

Dentro del proceso de determinación de créditos laborales se tomaron en cuenta diversos factores, entre ellos la antigüedad de cada trabajador, el salario diario integrado y las prestaciones pendientes reconocidas dentro del concurso mercantil.

Para los créditos laborales preferentes se consideraron los conceptos

establecidos en el artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles, que incluyen 90 días de salario por cada año laborado, una prima de antigüedad equivalente a 12 días por año de servicio, además del aguinaldo devengado y no pagado hasta un año anterior a la fecha de declaración del concurso mercantil.

En el caso de AHMSA, la fecha de declaración del concurso mercantil corresponde al 22 de junio de 2023, mientras que para MINOSA fue el 9 de marzo de 2023.

LOCAL / PÁG. 2



@periodico_lavoz



/lavozcoahuila



periodicolavoz.com.mx



@periodico_lavoz

‘Celebramos 449 años de la grandeza de Saltillo’



LOCAL / PÁG. 7

LOCAL / PÁG. 8



Consolidan Cursos de Verano con alta participación infantil

Alistan Yura y Doosung operación gradual

CAROLINA SALOMÓN/LA VOZ

www.periodicolavoz.com.mx

Las empresas Yura y Doosung Tech iniciarán de manera gradual sus operaciones en agosto y actualmente se encuentran en la fase de capacitación de personal, informó el alcalde Carlos Vi-

llarreal Pérez, quien señaló que ambas alcanzarán entre el 60 y 70 por ciento de sus contrataciones hacia el cierre del año.

El edil explicó que las compañías ya comenzaron el proceso de incorporación de trabajadores, por lo

que las labores operativas avanzarán de forma escalonada antes de entrar plenamente a producción.

En el caso de Yura, recordó que durante este año mantiene una primera etapa de contratación de mil 200 empleos, mientras

que para 2027 la plantilla aumentará conforme a los convenios comerciales que concrete la empresa.

LOCAL / PÁG. 2



Yura y Doosung Tech avanzan en la capacitación de personal previo al incremento de su producción en Monclova.